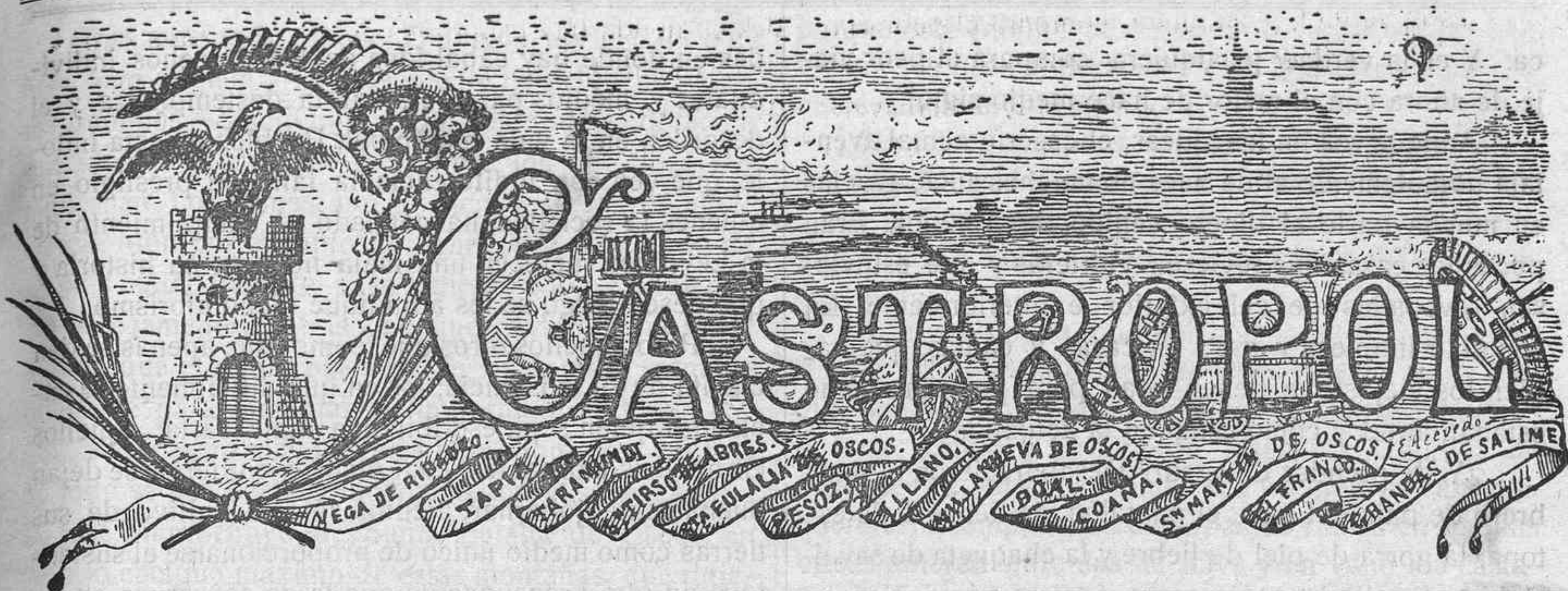




PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO



ADMINISTRADOR: D. PERFECTO ALVAREZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCION España un trimestre. ptas. 1'25 Extranjero » » 2'50	SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20 y 30 DE CADA MES	Anuncios á precios convencionales. No se devuelven originales aun cuando no se publiquen.
---	--	---

DE CINCUENTA AÑOS ACA

Dijo hace más de cuatro siglos Jorge Manrique en sus conocidas coplas:

Como, á nuestro parecer,
Cualquiera tiempo pasado
Fué mejor.

Y dijo bien, porque entonces, como ahora, nuestra propensión tiende á no ver más que malandanzas en los tiempos presentes, y venturas y excelencias en las edades pasadas.

Librenos Dios de suponer inmejorable todo lo actual, como no lo ha de ser tampoco lo venidero. Pero no seamos tan injustos con el presente que le atribuyamos todas las maldades, ni más ni menos que si la perversión no hubiese sido cosa de todos los siglos.

Creo que en lo moral no hayamos ganado ni perdido mucho; que no seamos ni mucho mejores ni mucho peores que nuestros padres y abuelos. Pero dejemos esto á un lado, y veamos si en la parte material continuamos rezagados, sin necesidad de remontarnos más allá del último medio siglo.

Los que tienen edad, para recordarlo, saben que hace cincuenta años no teníamos en este país carretera alguna, ni telégrafo y menos, como es consiguiente, teléfono; que la comunicación con la capital de la

provincia no era á medio de correo diario, sino tres días á la semana, é invirtiendo otros tantos en la conducción de la correspondencia; y que ningún vapor entraba en esta ría.

Los estudiantes de entonces, ya fuese para ir á Oviedo ó para ir á Santiago, tenían que hacer el viaje en ruines jamelgos, que sólo se movían merced á los vardascazos que les propinaba el alquilador. Y menos mal aún si el penco, además de cargar con el jinete, no tuviese que soportar también el peso de la maleta con toda la ropa necesaria para el curso, algunas viandas para el camino y hasta el pienso para el jaco.

Aquellas cabalgatas de estudiantes y alquiladores eran de lo más pintoresco. No es fácil darse idea de ello sin haber formado alguna vez parte de las mismas. Ocasión ha habido en que á la entrada de los pueblos se les tomaba como partida de comediantes. ¡Tenía que oír á este propósito nuestro malogrado amigo Fermín Vior!

De las posadas en que se pernoctaba, no hay que hablar: ó algún hórreo ó durmiendo tirados (rigurosamente ciertas ambas cosas) en la sala de la venta, sobre unos brazos de hierba seca y mezclados estudiantes y alquiladores.

Por eso decía cierto señor respetable cuando oía quejarse de las molestias de los actuales viajes: «es que no nos acordamos de los tiempos de Piqueiro, Carrañolas y Peñón»—alquiladores de aquella épo-

ca. Y es la verdad; ¡cualquiera compara el peor viaje de ahora con el mejor de hace medio siglo!

Aunque sea en las aldeas, el caserío actual aventaja notablemente al de hace no muchos años, gracias en mucha parte al dinero venido de América. Eran pocas las casas que tuviesen vidrieras y que estuviesen revocadas de cal exterior é interiormente. En cuanto á limpieza y aseo en casas y camas, que hablen los viejos que tienen edad para recordar cómo estaban antes y cómo están en la actualidad.

¿Y de prendas de vestir? Desaparecieron el sombrero de paja del país, el pantalón de lienzo ó de estopa, la gorra de piel de liebre y la chaqueta de sayal. Debido á salir la gente moza á otras provincias en busca de trabajo, bien en la construcción de carreteras ó vías férreas, bien en las minas, la indumentaria de la clase trabajadora cambia de día en día: la manta, la boina y el pantalón de pana, son prendas corrientes, como también el reloj. Lo malo es que no dejan por allá el revólver.

Los padres andarán afeitados; no así los hijos, que gastan bigote ó barba corrida como cualquier caballero.

No decimos muchas de estas cosas porque supongan adelanto ó mejora de condición, sino para dejar consignada la novedad, originada sin duda de que ahora los pueblos no viven en el aislamiento de antes, merced á la facilidad de comunicaciones de unas provincias con otras. De ahí el que estén llamados á desaparecer trajes que eran típicos de cada región.

Sin quererlo, nos hemos ido apartando del fin propuesto al principio; esto es, si los tiempos actuales son mejores ó peores que los de antaño, por lo menos en cuanto á comodidades de la vida. Pues bien, á no cerrar los ojos á la evidencia, la realidad es que nosotros, sin acudir á muy atrás, vivimos mejor y con regalos que no conocieron nuestros padres.

¿Fueron éstos menos felices que nosotros? No me atreveré á resolverlo, porque, por un orden regular, cada cual se va aviniendo al medio ambiente en que vive, no echando de menos las comodidades que no ha llegado á disfrutar, ó no conoce, ó no tiene á mano. Lo que sí diré es que la regresión á aquellos tiempos se nos haría muy dura á los hombres de hoy.

J. V.

DE SAN MARTÍN DE OSCOS

Dícese comunmente que los pueblos tienen las autoridades que se merecen y no es exacto, así, en absoluto. Podrá esto aplicarse á determinadas localida-

des en donde hay cabal idea de los derechos individuales y medios para refrenar la destemplanza y el desorden en la vida municipal. Pueblos de esta índole, que ven con indiferencia la falta de prestigio en quienes la sociedad ha confiado el cumplimiento de la Ley, bien merecen una mala nota en su historia y que desde luego se les adjudique dicho aforismo.

Pero aquellos otros que, como éste, apenas se dan cuenta de su existencia; los en que difícilmente se encuentra quien sepa escribir una mala carta; aquellos en que sus habitantes, cual mansos corderos, se dejan buenamente gobernar, atentos sólo al cultivo de sus tierras como medio único de proporcionarse el sustento y sin otra preocupación que la de conservar en toda su pureza las patriarcales costumbres de sus mayores; en esos pueblos, conocidos sólo para pagar religiosamente toda clase de tributos, ¿qué mucho que sufran pacientemente autoridades que no tienen en la debida estima su elevado cargo, sin que pueda por esto decirse de ellos «que tienen las autoridades que merecen?» No; pueblos de tal naturaleza no puede juzgarles la historia por otro prisma que el de la conmiseración: no han delinquido por tolerar caciques veleidosos é indignos por aquello de que *ad impossibilia nemolenetur*.

Proclamo, pues, para este mi querido San Martín de Oscos la imposibilidad de redimirse de la esclavitud á que despiadadamente se le sujeta, mucho más cuando preclaros hijos suyos á quienes cupo en suerte tomar parte en la gobernación del Estado, no tuvieron el más sencillo recuerdo para el pueblo que los vió nacer. ¡Pobre concejo, que sólo has servido de pedestal para exhibir personalidades que después se desdeñaron de tí!

De aquí procede el insigne hacendista D. Alejandro Món, que un día fué una de las figuras más salientes del reinado de D.^a Isabel II.

D. Arias de Món y progenitores, personalidades importantes también en el mismo reinado y anteriores, tuvieron aquí su asiento feudal, y en el pueblo ó lugar de su apellido, se conserva aún el suntuoso palacio cuya piedra de armas es indudablemente la mejor obra de arte de la provincia en su género.

D. Federico Guzmán, presidente que fué de una de las Salas del Supremo Tribunal de Justicia de la nación, y persona de notoria influencia en la provincia y fuera de ella, aquí nació y aquí tiene su casa principal.

Su hijo D. José María, diputado provincial muchos años, presidente de la Comisión provincial y gobernador civil, cuya personalidad resultaba prestigiosa y de reconocida influencia, de aquí es oriundo. Y D. Angel Guzmán, D. Antonio García Món, D. Antonio Quintana y tantos otros que sería prolijo enume-

rar, todas personas de gran valía, aquí nacieron. ¡Y sin embargo ninguno de ellos se preocupó de su patria chica!

Únicamente D. Manuel Quintana nos legó un edificio para escuela y la conveniente dotación en valores públicos, edificio hoy medio destruido y dotación que se dejó perder por incuria de los que aquí nos gobiernan. Los demás, por lo menos alguno de ellos, García Món por ejemplo, si alguna vez se acordó de su país natal ha sido para ridiculizarlo, exhibiendo desdeñosamente el atraso en que vivimos, sin hacer alto en que el pobre país este le ha servido admirablemente para cimentar su importante fortuna. ¿Se quiere sarcasmo mayor? Pues helo aquí. Por contera de todo se nos declaró incapacitados y se encargó á D. José María Bravo, de Santa Eulalia de Oscos, un tiempo cacique máximo de estas montañas, que rigiese nuestros destinos.

¡Herencia pobre en verdad que hubimos de recoger de tan buena gente!

Noviembre de 1905.

UNO DE SAN MARTÍN

(Se continuará)

Madrid-Castropol.

REMEMBRANZA

Como no he perdido el derecho de ciudadanía puedo de vez en vez hablar de Castropol, y como de algo de él he de tratar, quiero dedicar á la *faya* uno de mis pensares.

No es baladí el asunto aunque lo parezca; materia honda para el intelecto ofrece nuestro árbol sagrado, que bien puede hermanarse con las palmas del huerto de Academo donde Platón asentó su panteísmo sobre el eterno Logos y buceó en el misterio de *psiquis* inmortal.

Bien es cierto que á la sombra de la *faya* no se reunieron los siete sabios de la Grecia antigua, pero sí los cincuenta y siete filósofos de Castropol, que cada uno por su estilo nada tienen que envidiar á Pitágoras de Mitilene ni á Solón de Atenas.

Bajo su copa he conocido yo á más de un Milón de Crotona, de férreos músculos, héroe de siete olimpiadas, á varios Cleóbulo de Lindo y á no pocos Quilones de Esparta, sin que faltase algún regocijado Anacreonte que idealizando el vino fué la alegría de todas las tabernas del concejo, como aquel bucólico poeta lo fué de la corte del tirano de Samos.

Pero ya es mucho helenismo.

No sé quien dijo que las cosas tienen alma. Yo añado que también fisonomía.

Así decimos de una casa que es risueña sin que tenga cara, y aunque la tuviera no contraería un sólo músculo de ella para darnos ese efecto. Lo decimos porque está enjalbegada; porque la luz entra á raudales por los tiestos florecidos que la alegran y por los niños que la alborotan.

No extrañaré, pues, que en este mi afán de personificar las cosas diga que la *faya* se me presenta como una doncella robusta, de alto seno, cadera amplia, firmes cimientos de labriega y poco dada á cosas de amor.

Tan poco dada, que por mucho que la galantearon los árboles del campo no consiguieron verla rendida. En vano clamaron endechas con suaves murmullos de fronda y profirieron amenazas con voz de ciclones; en vano los álamos sus vecinos la cantaron quereres, acompañados de arpas de ramas en que las brisas tañeron sinfonías de selva y en vano los castaños de Indias le mostraron el triunfo de sus pompones en el mes de Floreal. Nunca más de una sonrisa lograron al correr del viento.

¡Un fresno buen mozo se suicidó una noche harto de esquivaces y desvíos!

Mas como del amor nadie está libre y menos una moza de tales trazas, de uno de los mancebos se aficionó en extremo. ¿Pero de cuál? ¿Quizá del castaño de erectos pompones? Tal vez de algún álamo blanco de los que lloraban aquel otoño con lágrimas de plateadas hojas desprendidas? Nada de eso; del ejemplar más feo, que es contrahecho: de un horrible Quasimodo que se llama *el árbol del cura*.

Confusos quedaron los despreciados con tal elección, no comprendiendo qué mérito pudiera encerrar cuerpo tan enteco é hizo cábalas cada uno respecto á la oculta causa de tamaña rareza, sin dar nunca en la clave de lo cierto. Ni siquiera un espinoso, que era médico y psicólogo, pudo explicar el motivo y encontró una salida que le pareció convincente, atribuyéndolo á incomprensible aberración morbosa en hembra tan sana.

Y ya después de elegido amante, álamos blancos y castaños de Indias trataron de curar desdenes, coqueteando con unas señoritas muy espetadas y correctas, que para adornar su parque trajo no ha mucho un buen amigo mío. Sus compañeras del campo las llaman despectivamente *las Acacias*, pluralizando el apellido, envidiosas de su empaque y de la educación del colegio de Bilbao, donde aprendieron á hacer cumplidos encantadores y á sonreír finamente sin nerviosidad de carcajada. A su lado tienen un cedro seriote y huraño, que siempre está rezongando consejos de formalidad, porque á su entender prestan más atención de la debida á las solicitudes de los *Populus alba*, como dice él, gran pedante, recordando clasificaciones de Linneo.

La *faya* nos tiene cariño á los del pueblo; el cariño bonachón y pacienzudo que tienen las amas secas á los niños que han criado, sufriendoles mil dia-

bluras. Ella sufrió los arañazos de nuestras navajas de Taramundi.

Apenas Mondigo se cala su montera de nubes, ya está gritando con voces de hojarasca para anunciarnos el chubasco y se esponja como una clueca ofreciéndonos abrigo.

Yo le tengo más afecto que á algún pariente lejano que no me importa que reviente el mejor día.

VICTORIANO G. DE PAREDES

Madrid, Septiembre de 1905.

DEL MUNICIPIO

Hay vecinos tan delicados de paladar que se lamentan de la clase de carne que se expende en las carnicerías de esta villa, porque se les figura allá en su exaltada mente que no hay res enferma, aunque sea de tisis, ni muerta por cualquier accidente, que no la aprovechen los tablajeros para obsequiarnos con tan sabrosito manjar en el banquete de la vida, que puede convertirse fácilmente en el de la muerte—si es verdad ese descubrimiento de los microbios—; y llegan á suponer los aprensivos que esos indispensables artistas no reparan en el estado patológico de las reses precisamente por haber perdido la aprensión de que al público pueda serle nocivo, ni siquiera indigesto, un trozo de carne servido en condiciones de hacer reventar á todas las raposas que abundan en nuestros ribazos; y la razón en que se fundan tales industriales no es otra más que estamos en un país tan sano que nada nos hace daño, aparte de que nuestro organismo se halla ya saturado del veneno de la infección, y ya nos hallamos inmunes, por completo. Al efecto, nos citan los exaltados á que aludimos el caso del estado sanitario de la Habana antes de perderse para España, ó sea cuando nos permitíamos el lujo de tener colonias sin haber colonizado todas las provincias de nuestro territorio; pues era público y notorio que, á pesar del vómito que diezmaba á los españoles, aquella capital era una de las ciudades más sanas del mundo; toda vez que, dada su falta de higiene, aún quedaba gente para contarla. Por tanto—dicen—nos suministran los expendedores de carnes este alimento, aunque se halle putrefacto, en la confianza de que nada ha de producirnos fuera de algún eructo de mayor ó menor cuantía, según la importancia de la demanda, por más que sobre esto no andan muy acordes los tratadistas.

Pueden tranquilizarse los aprensivos, pues las expresadas alarmas no son fundadas, sino producidas por los temores surgidos en cerebros pesimistas, de esos que todo lo ven negro, y que gozan en anunciar desastres á cada momento, que sólo existen en su perturbada mente.

Nadie se muere hasta que Dios quiere; y ade-

más, no van á estar tan desprovistos de conciencia los carniceros que nos vayan á dar gato por liebre, porque pronto se descubriría el cambio.

¿Quieren por ventura esos delicados de estómago que el Ayuntamiento pague un albéitar para reconocer las reses que vayan al matadero? ¿Se figuran que el Municipio es una mina de oro del Transvaal? Los Municipios hoy día hacen milagros con ir vegetando y saliendo del atolladero; pues entre el Estado y la provincia los dejan como al gallo de Morón.

No contentos los descontentos con recordarnos su terrible Apocalipsis, aún se lamentan de que, habiendo bajado tan considerablemente el ganado vacuno, sostengan los expendedores de la carne unos precios tan altos que ni en Madrid, donde alcanza un tipo superior al de todas las capitales del mundo, cuando aquí vivimos en un país productor de ganado.

Pues, quien no esté conforme con pagar la carne á los precios establecidos, alegando que va siendo manjar exclusivo para la mesa de príncipes, puede acudir al recurso de poner competencia abriendo nueva tabajería, con lo cual el público resultará beneficiado, porque sabido es que los mercados se regulan por la ley de la oferta y la demanda. Alguno de los competidores resultaría descalabrado en la lucha por la existencia; pero los consumidores dirían: «que haya un muerto más ¿qué importa al mundo?»

Aún no paran en esto las quejas. Como es imposible dar gusto á todos, hay quienes dicen que la cuestión de más peso es la relativa al *peso* de la carne; pues con la equivalencia de los kilos, que ha servido para una subida disfrazada de los precios, por aquello de que siempre se procura barrer para adentro, se les pudre el *quilo* de la sangre á los consumidores, porque dicen que la balanza se inclina por algún misterioso imán hacia el lado del mostrador. Desde luego se vé que estos dichos no pueden ser exactos, porque los carniceros no tienen tiempo, ni afición para dedicarse á trabajos de magnetismo animal.

Además, ¿cómo habían de echar en olvido que ese género de industria constituye una falta prevista y castigada en el artículo 592, caso 4.º, del Código penal, que dice: «Serán castigados con las penas de uno á diez días de arresto ó multa de 5 á 50 pesetas: 4.º Los que defraudaren al público en la venta de substancias, ya sea en cantidad, ya en calidad, por cualquier medio no penado expresamente?»

Así es que son preocupaciones las aseveraciones respecto á la inclinación de la balanza, *la cual busca lo suyo, y nada más.*

*

Dicen que dicen ciertos maldicientes que si hay algún vecino tan cándido que acuda al Ayuntamiento solicitando datos para poder formar su lista de can-

didatos, tendrá que esperar sentado á que le den la respuesta.

Aquí cabe recordar aquel aforismo jurídico: «Distingue témpora el concordabis jura»; distingue tiempos, y concordarás los derechos. O bien aquel otro vulgar: «En tiempo de guerra no hay misa.» Si cuando se prepara una lucha, va un guerrillero al campo enemigo para informarse de sus planes y combinaciones, ¿cómo se pretende que el Estado Mayor se caiga de un nido y acceda á una petición que arriesgaría el éxito de la batalla? Lo natural es que se le diese la callada por respuesta, y *aínda mais* le soplasen el papel que en blanco acompañase, para que otra vez aprendiese á soplar lo que debe quedar reservado en el archivo.

Una vez pactada la paz entre Rusia y el Japón, ya se devolverán armas y bagajes; y caso de haber ocurrido algún extravío, que el perjudicado invoque á San Antonio, abogado de cosas perdidas, rezándole el consabido responso.

Como decía el cirujano Braña: «ahora *xa foi*, y Dios nos libre de un *xafoi*».

Siluetas de hombres célebres

DEL

Occidente de Asturias.

(CONTINUACIÓN).

II

Excmo. Sr. D. Fernando Fernández Casariego y Rodríguez Trelles, primer marqués de Casariego, vizconde de Tapia, caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica y de María Victoria.

Nació este compatriota ilustre en la villa y puerto de San Martín de Tapia, el día 19 de Febrero de 1792, y fué hijo de D. Angel Fernández Casariego y de D.^a Ignacia María Rodríguez Trelles.

Como hombre predilecto de la fortuna, llegó á alcanzar un capital grande á costa de sacrificios incesantes, vendiendo lienzos gallegos con su mercancía al hombro y su vara de medir en la mano.

Existían allá por los tiempos de Casariego y aún no hace mucho, esos *coleccionistas* famosos de ropa blanca que, fieles á la tradición de sus antepasados se enorgullecían al poseer un vasto surtido de servilletas, manteles y paños de mano; siendo el placer *inocente* y la satisfacción más completa de los aludidos el enseñar á sus amigos, cuando la oportunidad vanidosa lo reclamaba, esos almacenados y amarillentos tejidos padroneses, que por entonces se compraban á alto precio y con interés.

Cuéntase que á Casariego no debió de irle tan mal en tan productivo trato, puesto que por entonces era uno de los pocos vendedores de confianza que surtían al vecindario de Oviedo y á otros, re-

partiendo el artículo de casa en casa y dejando lo no vendido á un antiguo compañero y amigo suyo llamado D. Francisco del Pulgar, con quien sostenía relaciones estrechas de amistad y comerciales.

Trasladado á Madrid el insigne Casariego, tomó á su cargo varias contratas de correaje y vestuario para el ejército, en ocasión de haber estallado en la península la guerra civil llamada de los siete años. Pronto su posición pecuniaria y su talento claro para los negocios mercantiles, hicieron que en la capital de España le consideraran como una palanca fuerte y una figura de primer orden en el mundo financiero y de los negocios; pues por su valer personal y servicios prestados obtuvo dos grandes cruces y los títulos nobiliarios de marqués y vizconde de Tapia; ejerció el cargo de senador del reino por Zamora y Asturias, y fué en ocasiones reelegido como consejero de la Junta de Gobierno del Banco de España, por espacio de 21 años consecutivos, á la vez que prior del Tribunal de Comercio de Madrid, honores alcanzados en legítima compensación. De aquí el que se comprenda, pues, como D. Fernando llegó á alcanzar esa fortuna inmensa, pasando de pobre á rico y de rico á potentado, en atención á su trabajo, constancia, talento y actividad.

La poderosa acción del vizconde de Tapia en los días más prósperos de su fortuna, hizo que diera muestras claras de sus liberalidades y sentimientos altísimos en bien de su pueblo natal y de la provincia. En efecto hallábase en Madrid el asturiano ilustre señor Posada Herrera, á la sazón ministro de la Gobernación, con quien conferenció Casariego á fin de buscar protección oficial en él y exponerle el magno proyecto que concibiera hacia tiempo de convertir á Tapia en villa importante de la región y sacarla del abandono y quietismo en que se hallaba, por desgracia, como así fué.

Se convino, al fin, el crear un Instituto de segunda enseñanza, una casa-escuela, un hospital, una iglesia parroquial y dotar al puerto de un muelle acondicionado y capaz, á la vez que construir un malecón en sitio oportuno para librar á Tapia de la terrible y amenazadora plaga de arena en que se sumía poco á poco, con otras y otras importantes mejoras llevadas á cabo, que han dado y dan hoy su importancia y su sostén al pueblo tapiego, patria del generoso D. Fernando.

Pero la obra por excelencia, legada por nuestro biografiado y que trajo beneficios más prósperos y positivos á la región y en especial á su villa, es á no dudarlo el Instituto local de segunda enseñanza, creado por Real orden de 16 de Junio de 1865 y suprimido, como oficial, por Real decreto de 25 Octubre de 1905, convertido hoy en Colegio.

Se construyó este edificio bajo la dirección y planos del arquitecto de la Real Academia de San Fernando, D. Juan M. Yáñez Caballero y Rodríguez Trelles, invirtiéndose en él un capital aproximado de

85.000 escudos, sujetándose la construcción un tanto, al orden Dórico.

Una vez terminada la obra en 22 de Marzo de 1867, se aprobaron las condiciones favorables de cesión y en 24 de Abril del mismo año el Municipio de Tapia, á nombre del común, las aceptó previa autorización superior, comenzando á funcionar el Instituto como tal centro docente, en 17 de Septiembre de 1867.

No quedaron satisfechas con la creación del Instituto las nobles aspiraciones del insigne D. Fernando, á quien su pueblo natal y otros le deben y le deberán aún por mucho tiempo la gratitud eterna de sus servicios.

A fin de sostener *perpetuamente* el Instituto, Casariego otorgó en Tapia en 1.º de Diciembre de 1876 una escritura ante el notario D. Antonio Murias y Pasarón, por la que donó en favor de dicho centro, con intervención del Ayuntamiento tapiego, una inscripción intransferible de la Deuda consolidada, número 37.085, por valor de 1 000.000 de pesetas de capital y 30.000 de renta anual, convirtiéndose esta renta más tarde (1874) en 10.000 pesetas, por haberse reducido el interés del consolidado del 3 al 1 por 100, según ley, pero con promesas de que en futuros tiempos se volvería al valor de la primitiva emisión.

Aún fué más allá la bondad natural de Casariego y el amor á cuanto se relacionaba con el bien de su pueblo; pues él hizo las gestiones altamente grandes para elevar á Tapia á Municipio independiente del de Castropol en 1864, como lo había sido en el período constitucional descentralizador de 1820 á 23.

A su favor paternal se deben también la construcción de la Casa-Consistorio de la villa; el local destinado á escuelas de ambos sexos; el malecón, importante para Tapia y el muelle, obras todas, entre otras, llevadas á cabo con extrema prodigalidad por el preclaro marqués de Casariego.

A la modesta condición de su origen, se debe el bondadoso carácter que poseía, unido á esa pureza de alma reflejada en su rostro, siempre alegre y tranquilo á la vez. Dotado de un corazón generoso el tapiego ilustre, se identificaba con el dolor ajeno, socorriendo al necesitado noblemente, á medida que su posición lo consentía.

Siempre que el recuerdo evoca el nombre del protector vizconde, se agolpan á la mente muchas y muy diversas ideas.

Pensar que desvalido y solo abandonó su pueblo, joven, sin oficio y sin recursos; contemplarlo en medio de un país extraño donde todo era nuevo para él y sin amigos, cargado con su lienzo para ganarse el pan y con él su porvenir y su fortuna; seguirle á la empeñada lucha por la vida con corazón animoso y un fuerte espíritu, y en fin... *vencer* con honra y obtener copiosos *frutos*, es, en verdad, meritorio, tanto más cuanto es digno de estima el alto

proceder del noble marqués en bien de su pueblo natal.

Tristemente lo decimos hoy: ¡Para el que así ha honrado y favorecido á su patria, ni un recuerdo en su honor se ha hecho, ni una memoria que perpetuase su nombre en lo futuro; sólo para él reina el olvido y parece reinará aún por mucho tiempo la... ingratitude.

El señor Casariego falleció en Madrid el 22 de Marzo de 1874.

M. G.

(Continuará).

DE LA DECENA

Las elecciones municipales tendrán lugar en la primera quincena del mes entrante, siendo la designación de interventores el día 5, la votación el 12 y el escrutinio el 16.

Hállanse ya terminadas las obras de ensanche del presbiterio de nuestra iglesia, é instalado el magnífico templete destinado á custodia, recientemente adquirido en Bilbao. Al inolvidable patriota don Antinógenes Menéndez, que tanto ha distinguido á los hijos de este país, se debe un cuantioso donativo, merced al cual se ha podido realizar en la iglesia una mejora de tal entidad.

Es de sentir, sin embargo, que hubiese necesidad de retirar del altar la antigua custodia dorada, cuyo vacío se deja notar; pero hemos de rogar—y así lo esperamos de nuestro celoso párroco—se procure su conservación, por tratarse de una obra de indiscutible belleza y mérito artístico.

El sábado último dieron comienzo en esta parroquia á las novenas al Sagrado Corazón de Jesús, las que se celebran con la solemnidad acostumbrada de otros años.

Numerosa concurrencia asiste todas las noches al templo á escuchar las pláticas que se hallan á cargo de un P. redentorista, elocuente orador y que expone al propio tiempo con claridad y sencillez las verdades católicas, conforme á la doctrina de San Alfonso M.^a de Liguorio.

Días atrás yendo en San Roque para su casa la hermana del Labrador Antonio Vior, del Trovo, fué acometida por un perro que la mordió en un pulso. Asustada fué la pobre mujer en busca de un médico, que no halló, porque el concejo es muy grande, á fin de que le cauterizase la herida por si el perro estaba rabioso. Felizmente se supo después que no había motivo para este temor, sinó que el perro había sido azuzado por unos golfillos del pueblo.

¿Por qué no se cumplen las Ordenanzas municipales?

El juez de primera instancia de este partido don Pedro Pardo Lastra, ha sido trasladado al de igual clase de La Vecilla, en la provincia de León; siendo

nombrado para sustituirle D. Froilán Rodríguez Maquívar.

Sentimos muy de veras la traslación del amigo Pardo; pero razones de incompatibilidad legal, hacen imposible la permanencia en este Juzgado por más tiempo de tan probo é inteligente funcionario.

*

En uso de licencia hace días se encuentra entre nosotros el ilustrado notario de Ribadesella, nuestro amigo D. Víctor Lavandera.

*

Salieron para Madrid: de Ribadeo D. Emilio Barcia Trelles y su hermana señorita Carmen; de Figueras D.^a Socorro Sánchez, acompañada de su distinguida familia; de esta villa para Valencia, el joven D. Francisco Murias y Fonte; y de Puerto de Vega para varios puntos del extranjero, nuestro amigo don José Ochoa y señora. A todos les deseamos feliz viaje.

—~—~—

Falleció en Ribadeo el acreditado comerciante D. Alejo Bordes y Ladevese. Acompañamos en el sentimiento á su apreciable familia.

*

También en la mañana del día 24 dejó de existir en la misma villa la señora D.^a Asunción Martínez Marzo, viuda de Cancio Villaamil, y madre política de nuestros queridos amigos D. Vicente Lorient y don José Alonso.

A su entierro y funeral, no obstante lo desapacible del día por reinar un furioso temporal del N.E., que obligó á varias personas á dar la vuelta por la Vega de Ribadeo, asistió numeroso gentío, especialmente de Castropol, dando prueba del aprecio en que se tenía á la finada y de las grandes simpatías con que cuenta en el país su apreciable familia, á la cual enviamos nuestro sincero pésame.

SUBASTA

Ha sido adjudicada á D. Antonio R. Arango, en la cantidad de 947.920 pesetas, la subasta de las obras que faltan por ejecutar en la carretera de Grandas de Salime á Cangas de Tineo. Es esta la primera vía de comunicación de que dispondrá la villa de Grandas, ya conseguirá con ella verse relacionada por la parte de Cangas de Tineo con el resto de la provincia.

La villa de Grandas, por su situación topográfica, puede considerarse como el centro de aquella región montañosa, hasta la fecha completamente sin explotar, en razón al aislamiento en que se encuentra por lo que hace á medios de comunicación; y de aquí el que sea de gran interés para aquella zona la carretera referida, que hace por cierto muchos años que fué comenzada.

Felicitemos, por lo expuesto, á nuestros amigos de Grandas de Salime, y felicitamos asimismo al diputado por aquel distrito, D. Félix Suárez Inclán, pues nos consta que ha trabajado con interés para la obviación de los inconvenientes que se ofrecían para sacar á subasta las obras que faltaban por ejecutar de dicha carretera.

Deseamos al señor Inclán, para el bien suyo y el del distrito que representa, que consiga igualmente que sea un hecho la carretera de Grandas de Salime á Barbeitos, que unirá al primero de estos pueblos con Fonsagrada, pues es de mucho interés para aquel país y de poco coste, tanto por lo que se refiere á la extensión, como á los terrenos que ha de atravesar y á las obras necesarias al efecto.

Con las dos carreteras señaladas y con la que algún día unirá á Grandas con Navia, quedarán bien servidos los concejos de la región montañosa de que nos ocupamos.

LUARCA.—IMP. DE RAMIRO P. DEL RIO



LA SEÑORA

DOÑA MARÍA DE LA ASUNCIÓN MARTÍNEZ MARZO

VIUDA DE CANCIO VILLAAMIL

Falleció en su casa de Ribadeo el día 24 de Octubre del corriente año de 1905

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

E. P. D.

Sus hijas doña Victorina, doña Emilia y doña María de la Asunción; nietos don Luis Alonso Cancio y don Vicente Lorient Cancio; hijos políticos don José Alonso López y don Vicente Lorient Acevedo; hermanos doña María Josefa y don Adrián; tia, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amistades que la encomienden á Dios y dan las más expresivas gracias á cuantas personas se dignaron asistir al sepelio y á los funerales.

EL CORTE INGLÉS**SASTRERÍA DE BALBÁS**

Gran surtido en pañería fina. Trajes desde 60 pesetas.

HERRADORES.—RIVADEO

Subasta voluntaria.

Tendrá lugar en la oficina del Notario don Eugenio Pérez Cancio, el día 20 de Noviembre, á las tres de la tarde, la subasta por pujas no menores de 100 pesetas, sobre el tipo mínimo de 45.000; la subasta de la fábrica de papel de bombo situada en Sestelo (Presno) concejo de Castropol.

Para optar á la subasta habrá que acompañar resguardo acreditativo de haber depositado 1.000 pesetas en poder del Secretario de la Sociedad «El Fomento Industrial de Castropol» que ampliará el rematante hasta 2.000.

Con la Fábrica van comprendidas maquinaria, dependencias, fincas y cuantas existencias contiene, á excepción del papel aderezado.

Para más detallas dirigirse al Director de dicha Sociedad.

LA AMÉRICA

Sastrería, Camisería
y Comercio de
Novedades.

Vega de Ribadeo.

GUMERSINDO MARTÍNEZ

VEGA DE RIBADEO

CONSTRUCTOR É INSTALADOR DE APARATOS
PARA EL GAS ACETILENO

El aparato de mi fabricación, es lo más práctico, económico y sencillo que se conoce, además de estar exento de peligro.

Se facilitan lámparas y demás accesorios con catálogo á la vista y á precios de fábrica como puedo demostrar.

VILLAR Y COMPAÑÍA

SAN JUAN.—PUERTO RICO

Socios directores: D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar.

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales en esta Isla de las Compañías de vapores:

RED D LINE con servicio quincenal entre New York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.^o L.^d, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

Imprenta movida á vapor

Taller de encuadernaciones

FÁBRICA DE BOLSAS Y ALMACÉN DE PAPEL

DE

RAMIRO P. DEL RIO

LUARCA (Asturias)

Ofrezco á mis favorecedores impresos para Ayuntamientos y demás dependencias del Estado.

Sellos de cautchuc en todos tamaños y dibujos. Especialidad en bolsas finas de diversos colores y tamaños. Gran variedad en papel impreso para envolver.

Grandes existencias de Silabarios, Segundos, Doctrinas, Catones y Tablas, que vendo baratísimos. Papel pautado, tarjetas anunciadoras, postales y de visita; carteles y programas á varias tintas; tarifas de precios, facturas, recordatorios lujosísimos, papel comercial, sobres blancos y de colores, letras de cambio, cheques, abonarés, recibos talonarios, etc., etc.

ESMERADAS IMPRESIONES TIPOS MODERNOS ACTIVIDAD EN LOS ENVÍOS PRECIOS ECONÓMICOS

DIRIGIRSE Á RAMIRO P. DEL RIO.-LUARCA